CONSTANCIA

EL SUSCRITO **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA**, POR MEDIO DE LA PRESENTE
HACE CONSTAR QUE DURANTE LOS SERVICIOS
BRINDADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, NO
SE REGISTRÓ NINGUNA LICENCIA PARA EJERCER UN
OFICIO.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL **MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES** A LOS 08 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.

SR. JOSE DIÓNICIO GARCIA R. DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA